

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Compañía CRISTOBAL SEAVIEW S.A.**

Celebrada el día 30 de marzo de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre I, piso 3º oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía CRISTOBAL SEAVIEW S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Porcentaje %
Jorge Santiago Paz Suárez	256,00	32,00
Carolina Paz Suárez	272,00	34,00
María Isabel Paz Suárez	272,00	34,00
Total	800,00	100,00

Preside la Junta la abogada Mareva Orozco Ugalde, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario, el doctor David Benalcázar Rosero Gerente General de la misma.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
4. **Nombramiento de comisarios de la compañía.**

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**

La Presidenta de la Compañía manifiesta que la compañía en este año ha tenido utilidades y sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes, se mantengan como no distribuidas.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia de la Presidenta, sin observación alguna.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de comisarios de la compañía.**

La Presidenta indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

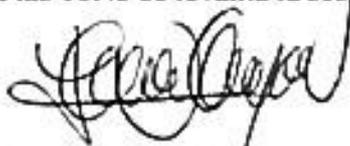
Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** a la abogada Gabriela Villalobos Dávalos como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 y mantener pendiente el nombramiento de comisario suplente para este año.

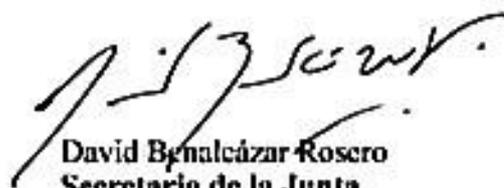
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

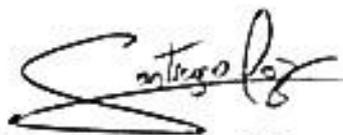
A las 10:45 se levanta la sesión.



Mareva Orozco U.
Presidente de la Junta



David Benalcázar Rosero
Secretario de la Junta



Jorge Santiago Paz Suárez
Accionista



Carolina Paz Suárez
Accionista



María Isabel Paz Suárez
Accionista